

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Comisiones Permanentes Unidas de
Movilidad, Comunicaciones y Transportes,
y de educación, ciencia, tecnología e
innovación.

“2020, año de la pluriculturalidad de los pueblos indígenas y afroamericano”

Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, respectivamente, de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca.

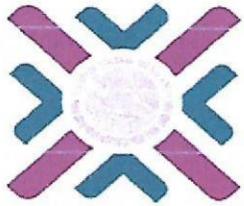
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la sesión.

Terminada la lectura del orden del día, la Diputada Yarith Tannos Cruz, Presidenta de la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, pregunta a las y los Diputados presentes si se aprueba el orden del día al que se le acaba de dar lectura por lo que solicita a las y los Diputados presentes que si están de acuerdo con el orden del día se sirvan levantar la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las y los Diputados.

En seguida la Diputada Yarith Tannos Cruz, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes manifiesta a las y los Diputados presentes, que en razón del pase de lista y de haberse declarado la existencia de quórum legal y de haberse aprobado el orden del día, es procedente que en este acto se den por formalmente desahogados los puntos 1, 2 y 3 del orden del día para el que fue convocada esta sesión de trabajo.

En cuanto al punto número cuatro del orden del día: Consistente en el análisis y dictaminación del expediente 134 y 168 de las Comisiones Permanentes Unidas de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, respectivamente, en uso de la voz de la Diputada Yarith Tannos Cruz, Presidenta de la Comisión Permanente Movilidad, Comunicaciones y Transportes, solicita al Secretario Técnico dé lectura al mismo.

Expediente número 134 y 168: Corresponde al Punto de Acuerdo presentado por la Diputada Victoria Cruz Villar, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, mediante el cual solicita exhortar al Titular al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que en coordinación con el Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) y el Director General de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV); a la brevedad realicen las acciones correspondientes para garantizar que este ciclo escolar 2020-2021, se brinde la cobertura de señal de televisión e internet a todas las comunidades rurales del Estado de Oaxaca, en caso contrario, informen a esta Soberanía el impedimento legal o material que tengan para poder ampliarla; así mismo, informen a esta soberanía cuales y cuantas comunidades no han tenido acceso a este nuevo inicio del ciclo escolar 2020-2021, por problemas de cobertura de señal de televisión. El cual se pone a consideración de las y los Diputados presentes integrantes de estas Comisiones Permanentes Unidades de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, respectivamente, y que fuera



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Comisiones Permanentes Unidas de
Movilidad, Comunicaciones y Transportes,
y de educación, ciencia, tecnología e
innovación.

“2020, año de la pluriculturalidad de los pueblos indígenas y afroamericano”

Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, respectivamente, de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca.

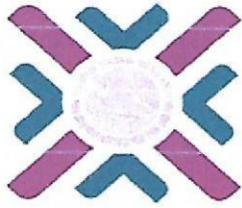
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la sesión.

Terminada la lectura del orden del día, la Diputada Yarith Tannos Cruz, Presidenta de la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, pregunta a las y los Diputados presentes si se aprueba el orden del día al que se le acaba de dar lectura por lo que solicita a las y los Diputados presentes que si están de acuerdo con el orden del día se sirvan levantar la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las y los Diputados.

En seguida la Diputada Yarith Tannos Cruz, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes manifiesta a las y los Diputados presentes, que en razón del pase de lista y de haberse declarado la existencia de quórum legal y de haberse aprobado el orden del día, es procedente que en este acto se den por formalmente desahogados los puntos 1, 2 y 3 del orden del día para el que fue convocada esta sesión de trabajo.

En cuanto al punto número cuatro del orden del día: Consistente en el análisis y dictaminación del expediente 134 y 168 de las Comisiones Permanentes Unidas de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, respectivamente, en uso de la voz de la Diputada Yarith Tannos Cruz, Presidenta de la Comisión Permanente Movilidad, Comunicaciones y Transportes, solicita al Secretario Técnico dé lectura al mismo.

Expediente número 134 y 168: Corresponde al Punto de Acuerdo presentado por la Diputada Victoria Cruz Villar, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, mediante el cual solicita exhortar al Titular al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que en coordinación con el Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) y el Director General de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV); a la brevedad realicen las acciones correspondientes para garantizar que este ciclo escolar 2020-2021, se brinde la cobertura de señal de televisión e internet a todas las comunidades rurales del Estado de Oaxaca, en caso contrario, informen a esta Soberanía el impedimento legal o material que tengan para poder ampliarla; así mismo, informen a esta soberanía cuales y cuantas comunidades no han tenido acceso a este nuevo inicio del ciclo escolar 2020-2021, por problemas de cobertura de señal de televisión. El cual se pone a consideración de las y los Diputados presentes integrantes de estas Comisiones Permanentes Unidades de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, respectivamente, y que fuera



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Comisiones Permanentes Unidas de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, y de educación, ciencia, tecnología e innovación.

“2020, año de la pluriculturalidad de los pueblos indígenas y afroamericano”

Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, respectivamente, de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca.

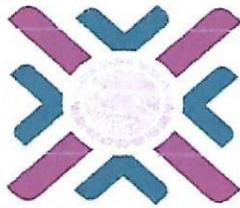
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la sesión.

Terminada la lectura del orden del día, la Diputada Yarith Tannos Cruz, Presidenta de la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, pregunta a las y los Diputados presentes si se aprueba el orden del día al que se le acaba de dar lectura, por lo que solicita a las y los Diputados presentes que si están de acuerdo con el orden del día se sirvan levantar la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las y los Diputados.

En seguida la Diputada Yarith Tannos Cruz, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes manifiesta a las y los Diputados presentes, que en razón del pase de lista y de haberse declarado la existencia de quórum legal y de haberse aprobado el orden del día, es procedente que en este acto se den por formalmente desahogados los puntos 1, 2 y 3 del orden del día para el que fue convocada esta sesión de trabajo.

En cuanto al punto número cuatro del orden del día: Consistente en el análisis y dictaminación del expediente 134 y 168 de las Comisiones Permanentes Unidas de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, respectivamente, en uso de la voz de la Diputada Yarith Tannos Cruz, Presidenta de la Comisión Permanente Movilidad, Comunicaciones y Transportes, solicita al Secretario Técnico de lectura al mismo.

Expediente número 134 y 168: Corresponde al Punto de Acuerdo presentado por la Diputada Victoria Cruz Villar, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, mediante el cual solicita exhortar al Titular al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que en coordinación con el Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) y el Director General de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV); a la brevedad realicen las acciones correspondientes para garantizar que este ciclo escolar 2020-2021, se brinde la cobertura de señal de televisión e internet a todas las comunidades rurales del Estado de Oaxaca, en caso contrario, informen a esta Soberanía el impedimento legal o material que tengan para poder ampliarla; así mismo, informen a esta soberanía cuales y cuantas comunidades no han tenido acceso a este nuevo inicio del ciclo escolar 2020-2021, por problemas de cobertura de señal de televisión. El cual se pone a consideración de las y los Diputados presentes integrantes de estas Comisiones Permanentes Unidades de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, respectivamente, y que fuera



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

Comisiones Permanentes Unidas de
Movilidad, Comunicaciones y Transportes,
y de educación, ciencia, tecnología e
innovación.

"2020, año de la pluriculturalidad de los pueblos indígenas y afroamericano"

**ACTA DE LA SESIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE
MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. -----**

En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con veinte minutos, del día miércoles veintidós de octubre del año dos mil veinte, reunidos las y los ciudadanos Diputados, Yarith Tannos Cruz, Ángel Domínguez Escobar, Aurora Bertha López Acevedo, Emilio Joaquín García Aguilar y Mauro Cruz Sánchez en su carácter de integrantes de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones, así como las y los diputados Juana Aguilar Espinoza, María Lilia Mendoza Cruz, Alejandro López Bravo, Migdalia Espinoza Manuel e Inés Leal Peláez, integrantes de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, quienes previo citatorio recibido en términos de los artículos 63, 65 fracciones XII y XXII, 66 fracciones IV y V, 67 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como lo dispuesto en los artículos 26, 27 fracciones I, II, V y VI, 36, 40, 42 fracciones XII y XXII, 47, 48, 49, 50, 51, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, sesión que fue convocada en tiempo y forma a cada una y uno de sus integrantes, por lo que se procedió a llevarla cabo de la manera siguiente: -----

En uso de la palabra la Diputada Yarith Tannos Cruz, solicita al Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, Licenciado Fildelmar Santiago Carrera, que en apoyo a la Presidencia de esta Comisión se sirva pasar lista de asistencia a las y los Diputados que integran estas Comisiones Permanentes Unidas de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, acto seguido el Secretario Técnico informa los resultados del pase de lista que acaba de realizarse, corroborando que están presentes cinco Diputados; en seguida, la Diputada Yarith Tannos Cruz, presidenta de la Comisión, manifiesta a las y los Diputados presentes, que existe quorum legal para llevarse a cabo la presente sesión y que el orden del día se les notifico en la convocatoria para llevar a cabo la sesión de trabajo, misma que se registró bajo el siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de lista
2. Declaratoria de Quorum Legal
3. Lectura y Aprobación del orden del día
4. Análisis y dictaminación del expediente 134 y 168 de las Comisiones Permanentes Unidas de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, y de